

ACTA Nº 9 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2024 DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2023-491236

Título: SERVICIO PARA EL CONTROL DE VEGETACIÓN EN LOS MÁRGENES DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. (2 LOTES)

LOTE 1. PROVINCIAS DE HUELVA Y CÁDIZ. (07-AA-3270-00-00-CS).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 7 de mayo de 2024, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 20 de octubre de 2023, modificada con fechas 14 y 29 de febrero de 2024, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la CFATV.

Moisés Barea Solís. Departamento SICA. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:

Esperanza Álvarez Campos. Departamento Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por SEANTO SL, atendiendo al requerimiento de subsanación realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) respecto al lote 1 del presente expediente de contratación.

LOTE 1. PROVINCIAS DE HUELVA Y CÁDIZ. (07-AA-3270-00-00-CS).

Tras analizar la documentación presentada por SEANTO, SL la Mesa realiza las siguientes observaciones:

Advertido error en el requerimiento de subsanación remitido, al haberse solicitado el bastanteo del poder de persona distinta al apoderado de la empresa firmante de la oferta, en el presente acto se procede, por el representante de la Asesoría Jurídica en la Mesa de Contratación, a constatar la suficiencia del poder de D. JUAN MARTÍN PÉREZ, derivado de la escritura 513 de fecha 16 de marzo de 2021, dejando constancia en esta acta.



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	08/05/2024	PÁGINA 1/2
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5H45JUF9Y46YPHD3D5EB3ZS42	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Examinada el resto de la documentación presentada, se comprueba que ésta es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de SEANTO SL, como la entidad licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su Conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio M. Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		08/05/2024	PÁGINA 2/2
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5H45JUF9Y46YPHD3D5EB3ZS42	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		